

Acta de Sesión Ordinaria
Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2012

En la Sala de Sesiones de Tijuana del ITAIPBC ubicada en bulevar Díaz Ordaz número 12,649 local 1H, segundo nivel del Centro Comercial Plaza Patria, de la ciudad de Tijuana, Baja California, el día miércoles 03 de Octubre de 2012 a las 12:15 horas previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. **Apertura de la reunion.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Declaración de instalación de la Sesión.**
4. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1. **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de Septiembre de 2012.**
 - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 24 al 28 de Septiembre 2012.**
 - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.3 **Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.**
 - 4.4 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Denuncia Pública DP/14/2012 presentada en contra del Poder Legislativo del Estado.**
 - 4.5 **Presentación por parte del Titular de la Coordinación y Evaluación y Seguimiento relativo al status que guarda las solicitudes de diagnóstico de las unidades de transparencia de los sujetos obligados.**

5.- Asuntos Generales

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión

7.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 12:15 horas del día miércoles 03 de Octubre 2012, iniciando así la Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la Lic. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista en orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Asimismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sean de obvia o urgente resolución enlistándose la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Acto seguido, no habiéndose enlistado Consejero alguno, y una vez aprobado el Orden del Día, se aborda el punto 4.1 del orden del día, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de Septiembre de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, lo que por unanimidad de votos a favor, se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación.-----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de Septiembre de 2012. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de Septiembre de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de Septiembre de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto previo engrose que de la misma se haga.-----

ACUERDO 1-10-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de Septiembre de 2012. -----

Continuando con el punto 4.2 del punto cuatro relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 24 al 28 de Septiembre de 2012, 4.2.1 dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura, la cual fue sometida en



votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada de la correspondencia que fue acompañada a la convocatoria para celebrar la Sesión, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido en este momento se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaria Ejecutiva que tome nota de las observaciones; Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero. -----

Continuando con el punto 4.3 del orden del día relativo al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto en uso de la voz indica que el informe correspondiente al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva fue anexado a la convocatoria y remitido a la bandeja de correos electrónicos siendo todo lo que tiene que informar, quedando al pendiente de los comentarios que se sirvan realizar los integrantes del Pleno.-----

Concluida la exposición, el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva, solicitando se sirvan enlistar para efectos de orden y prelación.-----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo observaciones, solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto del Orden del día. -----

Acto seguido se procede a desahogar el punto 4.4 relativo a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Denuncia Pública DP/14/2012 presentada en contra del Poder Legislativo del Estado y, para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Enrique Alberto Gómez Llanos León, quien procedió a manifestar que la denuncia pública DP/14/2012, es relativa al incumplimiento del portal del Congreso del Estado con la fracción VIII, del artículo 11, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en razón de que la información del presupuesto rendido del 2011 no aparece en dicho portal, de igual forma incumple con la fracción XIX, del artículo 11, del ordenamiento legal en cita, ya que no aparece la relación de los contratos de los servicios profesionales. Que el sentido del proyecto de resolución turnado por la Titular del Departamento de Coordinación de Evaluación y Seguimiento, consiste en que el sujeto obligado no cumple con lo que se está

denunciando en el caso, sin embargo en desahogo a la vista concedida con la denuncia manifestó que está en aptitud de subir la información en una semana. Manifiesta el Consejero en uso de la voz que del proyecto de resolución de cuenta, no se advierte que se haya vuelto a revisar el portal del sujeto obligado para efecto de constatar el cumplimiento, por lo que el Consejero Ciudadano en uso de la voz solicitó al Pleno revisar la página del Poder Legislativo del Estado; cuya intervención se encuentra disponible en versión estenográfica. -----

En mérito de lo anterior, el Pleno tomó un receso de veinte minutos, para efecto de realizar la revisión del portal del Poder Legislativo del Estado. -----

Concluido el receso y reanudando la sesión, el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que, la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista en orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----

Asimismo en versión estenográfica se encuentra la intervención del Consejero Ciudadano Presidente relativa a la revisión efectuada al Portal del sujeto obligado, que concluye en que el sujeto obligado cumple parcialmente. Igualmente se encuentran en versión estenográfica las intervenciones realizadas por el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y por la Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente, no habiendo más comentarios y estando suficientemente discutido el punto, solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/14/2012 presentada en contra del Poder Legislativo del Estado, en consecuencia, la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/14/2012 presentada en contra del Poder Legislativo del Estado, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos en contra de aprobar el proyecto referido, siendo el sentido de los votos por alfabético el siguiente: Adrián Alcalá Méndez "en contra", Enrique Alberto Gómez Llanos León "en contra" y Eréndira Bibiana Maciel López "en contra". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos en contra se obtiene no aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/14/2012

presentada en contra del Poder Legislativo del Estado; y se instruye al Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para que en un término que no exceda a la siguiente sesión de pleno presente un proyecto de resolución que determine la improcedencia de la denuncia pública presentada en contra del Poder Legislativo. -----

ACUERDO 1-10-2012/2-C2. Se obtiene por unanimidad de tres votos en contra de los Consejeros Ciudadanos Titulares, no aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/14/2012 presentada en contra del Poder Legislativo del Estado. Siendo el sentido de los votos por alfabético el siguiente: Adrián Alcalá Méndez "en contra", Enrique Alberto Gómez Llanos León "en contra" y Erendira Bibiana Maciel López "en contra". ----

No habiendo comentarios, a continuación se procede a desahogar el inciso 4.5 del punto cuatro, referente a la Presentación por parte del Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento relativo al status que guardan las solicitudes de diagnóstico de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, por lo que, el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz y expone al Pleno que se incorpora a la sesión el licenciado Juan Manuel Ibarra Titular del Departamento de Coordinación de Evaluación y Seguimiento para dar cuenta del punto, quien en uso de la palabra informa que el día veintisiete de septiembre realizó la entrega de oficios de requerimientos de llenado a sujetos obligados y el primero de octubre al Ayuntamiento de Ensenada fijándose un plazo de cinco días hábiles para la recepción de los documentos debidamente llenado, por lo que el informe estará listo para el quince de octubre del año en curso; intervención que se encuentra completa en versión estenográfica.-----

Una vez concluida la intervención antes señalada el Consejero Ciudadano Presidente somete el asunto a consideración del Pleno. -----

Continuando con el uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López hace la observación relativa al envío de recordatorio a los sujetos obligados obteniendo como respuesta la ampliación de un plazo para la recepción de documentos. -

Discutido y agotado el punto anterior, se procede a desahogar el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** haciéndose constar por la Secretaria Ejecutiva que no fueron enlistados asuntos a tratar en este punto del Orden del Día. -----

Se continúa con el punto seis referente a la fecha y hora para celebrar la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la Segunda Ordinaria del Pleno el día miércoles 10 de Octubre de 2012, en la instalaciones del Centro de Arte y Cultura de la Ciudad de Ensenada, Baja California a las 12:00 horas. --

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 13:45 horas del día miércoles 03 de Octubre de 2012, se clausura esta Primera Sesión Ordinaria del Pleno del mes de Octubre de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de siete fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por Consejero Presidente, Consejeros Titulares y por la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FELIX RUIZ
Secretaría Ejecutiva